

RE: oficio MS-DRPIS-802-04-2022

Pamela Alejandra Aguirres Cordero <pamela.aguirres@misalud.go.cr>

Vie 20/5/2022 09:43

Para: asistentedireccion@uccaep.or.cr <asistentedireccion@uccaep.or.cr>

Buenos días

Muchas gracias por la comunicación.

Saludos cordiales,



Pamela Aguirres Cordero
Secretaria

Unidad de Normalización y Control
Dirección de Regulación de Productos de Interés
Sanitario
Correo: pamela.aguirres@misalud.go.cr
Teléfono: 2257-2090
Sede Central, Avenidas 6 y 8, Calle 16. San José, Costa Rica.

"Conforme al artículo 38 de la Ley de Notificaciones, N° 8687 del 04 de diciembre de 2008, usted quedará notificado al día "hábil" siguiente de la transmisión de este correo".

De: Karla Valverde <asistentedireccion@uccaep.or.cr>

Enviado: viernes, 20 de mayo de 2022 09:36

Para: Pamela Alejandra Aguirres Cordero <pamela.aguirres@misalud.go.cr>

Asunto: RE: oficio MS-DRPIS-802-04-2022

Buenos días

Estimada Pamela

Reciba un cordial saludo de nuestra parte.

Por medio del presente nos permitimos informarle que la UCCAEP no ha podido enviar representantes debido a que hemos sacado el concurso varias veces y no tenemos postulados de parte de nuestros asociados, por lo tanto, el mismo se sigue sacando a concurso hasta que podamos recibir un candidato o candidata idóneo para el puesto solicitado. Les agradecemos mucho su tiempo de espera y continuamos con el debido proceso.

Saludos cordiales,



De: Pamela Alejandra Aguirres Cordero <pamela.aguirres@misalud.go.cr>

Enviado el: viernes, 29 de abril de 2022 8:19

Para: asistentedireccion@uccaep.or.cr

Asunto: oficio MS-DRPIS-802-04-2022

Buenos días

A este correo se adjunta el oficio MS-DRPIS-802-04-2022 referente a Nombramiento de representantes ante la Comisión de Enlace Salud, Industria y Comercio (COESAINCO).

Saludos cordiales



Pamela Aguirres Cordero
Secretaria

Unidad de Normalización y Control
Dirección de Regulación de Productos de Interés
Sanitario

Correo: pamela.aguirres@misalud.go.cr

Teléfono: 2257-2090

Sede Central, Avenidas 6 y 8, Calle 16. San José, Costa Rica.

"Conforme al artículo 38 de la Ley de Notificaciones, N° 8687 del 04 de diciembre de 2008, usted quedará notificado al día "hábil" siguiente de la transmisión de este correo".